

Secretaría de Salud fortalece equipos de atención a la población víctima del conflicto armado

En el marco de la atención a la población víctima del conflicto armado, el grupo de Promoción Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal terminó el proceso de vinculación de 18 profesionales diferentes áreas y víctimas del conflicto, quienes fortalecerán el trabajo de atención a las personas afectadas por el conflicto armado.

Los profesionales y promotores psicosociales contratados, fortalecerán los equipos psicosociales que se encuentran en territorio implementando el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), conformado a través de la Resolución No. 2892 de 2014, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por medio de estos equipos interdisciplinarios, conformados por profesionales en psicología, trabajo social, enfermería, medicina general, sociología y promotores psicosociales entre otros, se hace búsqueda de la población víctima, para identificar sus afectaciones psicosociales por el conflicto armado.

Es importante aclarar, que son identificados como víctimas, las personas que desde el 1 de enero de 1985 en adelante han sufrido hechos de violación de derechos humanos en el conflicto armado e infracciones al derecho internacional humanitario (secuestro, tortura, desplazamiento, víctimas de minas anti persona y munición sin explotar, violencia sexual, atentado terrorista, masacre, homicidio, extorsión, reclutamiento forzado, despojo y abandono de tierras, generados por un actor armado legal o ilegal del conflicto.

La Secretaría de Salud tiene caracterizadas actualmente 32 mil personas víctimas del conflicto armado, de las cuales 10 mil han recibido atención.

Cualquier persona que se considere víctima y quiera recibir ayuda psicosocial se puede comunicar al número 5542425 o acercarse a los centros de salud de Meléndez, Antonio Nariño, Diego Lalinde, San Luis II y El Vallado